RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
CARRERA 10°. No. 14-33 PISO 12°

Escaneado

Terminado

CLASE DE PROCESO:

VERBAL

DEMANDANTE

SHARON YULITZA BEDOYA CARDONA, Y OTROS

DEMANDADO

PEDRO CUBILLOS PINTO, JAIRO GUAYARA GONZALEZ, LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA, COOPERATIVA INTEGRAL FLOTA LOS PUERTOS LTDA C.C. O NIT. No. 14271570, 14320645, 8300086861, 8908003014.

CUADERNO No. UNO(1A)

RADICADO DEL PROCESO
11001310302520190014600

9 00146

RECURSO DE REPOSICION EN SUBICIDIO DE APELACION 1100131030-25-2019-00146-00

Anaydu Hernandez <abog.anayduhernandez@gmail.com>

Vie 21/10/2022 4:57 PM

Para: Juzgado 25 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (262 KB)

RECURSO DE REPOSICION .pdf;

Doctor:
JAIME CHAVARRO MAECHA
JUEZ 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

RADICADO: 1100131030-25-2019-00146-00

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE MAYOR CUANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

DEMANDANTES: LUZ DARLY CARDONA CANO Y OTROS.

DEMANDADOS: COOPERATIVA INTEGRAL FLOTA LOS PUERTOS LTDA. "COOPUERTOS", SEGUROS LA EQUIDAD - JAIRO GUAYARA GONZALEZ, PEDRO GERMAN CUBILLOS propietario del vehículo UZK 363.

ANAYDU HERNANDEZ MORA
ABOGADA

Doctor:
JAIME CHAVARRO MAECHA
JUEZ 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

RADICADO: 1100131030-25-2019-00146-00

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE MAYOR CUANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

DEMANDANTES: LUZ DARLY CARDONA CANO Y OTROS.

DEMANDADOS: COOPERATIVA INTEGRAL FLOTA LOS PUERTOS LTDA. "COOPUERTOS", SEGUROS LA EQUIDAD - JAIRO GUAYARA GONZALEZ, PEDRO GERMAN CUBILLOS propietario del vehículo UZK 363.

ASUNTO. RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN.

De manera atenta me permito solicitar aclaración y modificación a través de RECURSO DE REPOSICIÓN del auto el auto del 21 de Octubre del 2022. Conforme a los siguientes:

1. La suscrita no tiene acceso al expediente de manera que no se puede visualizar la providencia por el sistema tyba y no se encuentra en las fijaciones en lista, traslados especiales y/o edictos la liquidación que reposa a folio 932 y 933 del expediente.

2. La suscrita como apoderada de la parte actora no he presentado sustitución de poder a mi conferido por los demandantes.

3. Los memoriales allegados al expediente por los sujetos procesales no son compartidos a los correos electrónicos de los demás intervinientes por lo cual se desconoce a que poder se refiere.

De no reponer la anterior solicitud sírvase concederlo a través del recurso de apelación.

Correo electrónico: anayduhernandez@yahoo.es. Tel: 311 503 51 50
Cra. 31ª No. 34a – 19. Edificio san Fernando Oficina 103. Barrió San Fernando
Villavicencio- Meta

Agradezco su pronta y oportuna colaboración.

Atentamente,

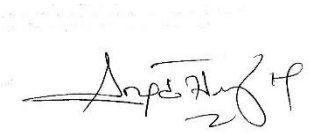

ANAYDU HERNANDEZ MORA
c.c. 23.755.066
T.P. 226.093
Apoderada Parte Demandante.

Fwd: RECURSO DE REPOSICION EN SUBICIDIO DE APELACION 1100131030-25-2019-00146-00

Anaydu Hernandez <abog.anayduhernandez@gmail.com>

Lun 24/10/2022 3:31 PM

Para: Juzgado 25 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

---------- Forwarded message ---------
De: **Anaydu Hernandez** <abog.anayduhernandez@gmail.com>
Date: vie, 21 oct 2022 a las 16:57
Subject: RECURSO DE REPOSICION EN SUBICIDIO DE APELACION 1100131030-25-2019-00146-00
To: CCTO25BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO <ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Doctor:
JAIME CHAVARRO MAECHA
JUEZ 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

RADICADO: 1100131030-25-2019-00146-00

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE MAYOR CUANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

DEMANDANTES: LUZ DARLY CARDONA CANO Y OTROS.

DEMANDADOS: COOPERATIVA INTEGRAL FLOTA LOS PUERTOS LTDA. "COOPUERTOS", SEGUROS LA EQUIDAD - JAIRO GUAYARA GONZALEZ, PEDRO GERMAN CUBILLOS propietario del vehículo UZK 363.

ANAYDU HERNANDEZ MORA
ABOGADA

Doctor:
JAIME CHAVARRO MAECHA
JUEZ 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

RADICADO: 1100131030-25-2019-00146-00

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE MAYOR CUANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

DEMANDANTES: LUZ DARLY CARDONA CANO Y OTROS.

DEMANDADOS: COOPERATIVA INTEGRAL FLOTA LOS PUERTOS LTDA. "COOPUERTOS", SEGUROS LA EQUIDAD - JAIRO GUAYARA GONZALEZ, PEDRO GERMAN CUBILLOS propietario del vehículo UZK 363.

ASUNTO. RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN.

De manera atenta me permito solicitar aclaración y modificación a través de RECURSO DE REPOSICIÓN del auto el auto del 21 de Octubre del 2022. Conforme a los siguientes:

1. La suscrita no tiene acceso al expediente de manera que no se puede visualizar la providencia por el sistema tyba y no se encuentra en las fijaciones en lista, traslados especiales y/o edictos la liquidación que reposa a folio 932 y 933 del expediente.

2. La suscrita como apoderada de la parte actora no he presentado sustitución de poder a mi conferido por los demandantes.

3. Los memoriales allegados al expediente por los sujetos procesales no son compartidos a los correos electrónicos de los demás intervinientes por lo cual se desconoce a que poder se refiere.

De no reponer la anterior solicitud sírvase concederlo a través del recurso de apelación.

Correo electrónico: anayduhernandez@yahoo.es. Tel: 311 503 51 50
Cra. 31ª No. 34a – 19. Edificio san Fernando Oficina 103. Barrió San Fernando
Villavicencio- Meta

Agradezco su pronta y oportuna colaboración.

Atentamente,

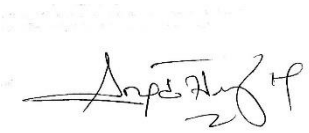

ANAYDU HERNANDEZ MORA
c.c. 23.755.066
T.P. 226.093
Apoderada Parte Demandante.

JUZGADO 25 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 08 de noviembre de 2022

TRASLADO No. 011/T-011

PROCESO No. 11001310302520190014600

Artículo: 319

Código: Código General del Proceso

Inicia: 09 de noviembre de 2022

Vence: 11 de noviembre de 2022